



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

Departamento de Presidencia, Igualdad,
Función Pública e Interior
Lehendakaritzako, Berdintasuneko, Funtzio
Publikoko eta Barneko Departamentua

Sección de Juegos y Espectáculos Públicos
Jokoaren eta Ikuskizun Publikoen Atala
Ctra de Zaragoza, km 3,5
Zaragozako errep. 3,5 km
31191 CORDOVILLA
Tel. 848 42 68 70

MEMORIA ANUAL DEL JUEGO EN NAVARRA

AÑO 2020



INDICE:

- 0. Introducción
- 1. Marco competencia y Funcional
- 2. Organigrama y estructura
- 3. Órganos en los que participa la Sección de Juego y Espectáculos Públicos (SJEP)
- 4. Inventario de procedimientos de la SJEP
 - 4.1 Juego
 - 4.2 Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas
 - 4.3 Juego y Espectáculos Públicos
- 5. Clases de Juego
 - 5.1 Clases de Juego
 - 5.1.1 Juegos de titularidad pública o asimilados
 - 5.1.2 Juegos de titularidad privada
- 6. Cifras del Juego en Navarra
 - 6.1 Análisis de la cantidad jugada en Navarra durante los años 2018 al 2020
 - 6.1.1 Cifras globales
 - 6.1.2 Valor medio de la cantidad jugada por habitante
- 7. Datos estadísticos de juego en Navarra
 - 7.1 Registro de Empresas relacionadas con el juego
 - 7.1.1 Empresas fabricantes, comercializadoras y distribuidoras
 - 7.1.2 Laboratorios de pruebas y ensayos de materiales y sistemas de juego
 - 7.2 Registro de Empresas Operadoras de máquinas de juego
 - 7.3 Registro de modelos homologados de materiales de juego y apuestas
 - 7.4 Acreditación y registro de profesionales de bingo
 - 7.5 Registro de Interdicciones de acceso al juego
 - 7.6 Autorización de explotación de locales de juego
 - 7.7 Autorización de explotación de máquinas de juego
 - 7.8 Autorización de explotación de máquinas auxiliares de juego



- 7.9 Autorización de instalación de máquinas de juego
- 7.10 Autorización de instalación de máquinas auxiliares de juego
- 7.11 Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias
- 8. Indicadores Económicos
 - 8.1 Sector del Bingo
 - 8.2 Sector de Máquinas de juego
 - 8.2.1 Autorización de Instalación Máquinas Juego
 - 8.2.2 Empresas Operadoras de máquinas de juego
 - 8.2.3 Homologaciones de modelos de máquinas de juego
 - 8.2.4 Salones de juego
 - 8.3 Sector de Apuestas
 - 8.3.1 Evolución de Datos de Apuestas durante los últimos 8 años
 - 8.3.2 Máquinas auxiliares de apuestas
 - 8.4 Localización establecimientos juego
- 9. Ingresos tributarios
 - 9.1 Impuestos y Tasas fiscales de los años 2018 y 2019
 - 9.2 Impuestos y Tasas fiscales durante el periodo 2013-2017
 - 9.3 Tasas administrativas
 - 9.3.1 Juego
- 10. Prevención de la Ludopatía
- 11. Actuaciones Preventivas: Inspección y Control
- 12. Desarrollo Normativo
 - 12.1 Juego
 - 12.2 Normativa como consecuencia de la evolución de situación epidemiológica derivada del COVID-19
 - 12.3 Normativa de Suspensión



0

Introducción

El año 2020 no se puede considerar como un año normal, dada la situación tan complicada que ha tocado vivir. La aparición del COVID-19 ha supuesto todo un reto, en nuestra forma de estilo de vida y ha llevado aparejada una serie de medidas de sanitarias y de seguridad, todas ellas reguladas mediante normativa estatal y autonómica.

Estas medidas han supuesto el cierre de los locales de juego durante casi 3 meses y posteriormente limitaciones en el aforo y en el horario. En el ámbito de los Establecimientos Públicos (locales hostelería, discotecas...) las limitaciones han supuesto, el cierre de locales y posteriormente limitaciones en el aforo y horario. A su vez, también se ha visto afectado considerablemente la realización de espectáculos taurinos, así como la realización de competiciones deportivas.

Con todo ello, en la Comunidad Foral de Navarra se han adoptado una serie de medidas adoptadas en función de los datos epidemiológicos.

01

Marco competencial y funcional

El artículo 44 de la Ley Orgánica 14/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, confiere a nuestra Comunidad Foral la competencia exclusiva en materia de Juego y Espectáculos. Con fecha 1 de enero de 1986 se produjo la transferencia efectiva de los servicios en ambas materias.

El Decreto Foral 259/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, atribuye a la Sección de Juego y Espectáculos Públicos, adscrita al Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, las siguientes funciones:

- La expedición de autorizaciones administrativas incluidas en el ámbito material de competencias del Servicio, así como su control e inspección.
- El desarrollo normativo y la ejecución de las políticas de seguridad pública en materia de Juego, Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
- Cualquier otra función relacionada con el ámbito material de competencias del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad que le sea encomendada.

Este mismo Decreto Foral incorpora dentro del ámbito material y funcional del Servicio de Régimen Jurídico de Interior la incoación, instrucción y seguimiento de los procedimientos sancionadores competencia de la Dirección General de Interior.



A su vez, el artículo 30 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Policía Foral de Navarra, aprobado mediante Decreto Foral 72/2016, de 21 de septiembre, establece el deber de colaboración de las unidades orgánicas encuadradas en determinadas Áreas (en este caso, la Brigada de Juegos y Espectáculos de la Policía Foral) con los respectivos Servicios de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra que ejerzan la competencia en materia de juego y espectáculos, a fin de instrumentar policialmente las instrucciones emanadas de aquéllos y conseguir los objetivos que se establezcan, programando y coordinando los dispositivos y las operaciones en atención al cumplimiento de las directrices que desde aquéllos se emitan.

Todas estas unidades orgánicas pertenecientes a la Dirección General de Interior, que intervienen, de un modo u otro, en las competencias desarrolladas por la Sección de Juego y Espectáculos, se relacionan, en el punto siguiente.

02

Organigrama y estructura

Las unidades pertenecientes a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, que intervienen, en la Gestión del Juego y los Espectáculos Públicos, son las siguientes:

Cuadro 1. Unidades que interactúan en la Gestión del Juego y los Espectáculos Públicos





El Personal, adscrito a la Sección de Juego y Espectáculos Públicos, consta de:

- 1 Jefe de Sección
- 5 Auxiliares administrativos

03

Órganos en los que participa la Sección de Juego y Espectáculos Públicos (SJEP)

- Consejo del Juego de Navarra
- Consejo de Políticas de Juego (Ministerio de Hacienda)
- Foros autonómicos
- Congresos sectoriales

04

Inventario de procedimientos de la SJEP

4.1 Juego

2239 Registro de empresas relacionadas con el juego

2237 Registro de empresas operadoras de máquinas de juego

2279 Registro de modelos homologados de materiales de juego y apuestas

350 Autorización y registro de explotación de empresas de apuestas

61 Acreditación y registro de profesionales de bingo

2270 Registro de interdicciones de acceso al juego



351 Autorización de explotación de locales de juego

353 Autorización de explotación de máquinas de juego

352 Autorización de explotación de máquinas de apuestas

370 Autorización de instalación de máquinas de juego

369 Autorización de instalación de máquinas auxiliares de apuestas

310 Autorización de celebración de rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias

683 Catálogo de Juego y Apuestas Navarra

912 Control de publicidad de juego y apuestas

341 Elaboración de informes a terceros CORP

4.2 Espectáculos públicos y actividades recreativas

1539 Homologación y registro de plazas de toros portátiles

403 Autorización de (re)apertura de recintos taurinos

2329 Registro y Acreditación de profesionales taurinos

342 Autorización de espectáculos taurinos de lidia

1217 Elaboración de la lista de asesores taurinos

1821 Nombramiento de veterinarios para espectáculos taurinos

343 Autorización de espectáculos taurinos populares



341 Autorización de Actividades deportivas y recreativas, competitivas y no competitivas

366 Autorización de horarios especiales para Establecimientos Públicos

759 Comunicación apertura plazas toros portátil

2240 Registro de locales para Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas

3434 Modificación horarios apertura y cierre de Establecimientos Públicos

4.3 Juego y Espectáculos públicos

1697 Inspección en materia de Juego, Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas

05

CLASES DE JUEGOS

05.01 Clases de juegos

Atendiendo a la titularidad de los agentes empresariales, podemos distinguir dos grandes bloques de juegos:

- a) Los juegos de titularidad pública o asimilados
- b) Los juegos de titularidad privada.

05.01.01. Juegos de titularidad pública o asimilados

Están configurados por:

- a) Los juegos de gestión estatal, encomendados a la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (antes L.A.E.):
 - Lotería Nacional (jueves, sábado, Navidad, Niño)
 - Lotería Primitiva
 - Gordo Primitiva



- Bonoloto
 - Euromillones y Eurojackpot
 - Quiniela y Quinigol
 - Lototurf y Quíntuple Plus
- b) Los juegos gestionados por la Organización Nacional de Ciegos (O.N.C.E.) mediante autorización administrativa especial:
- Cupón diario y Cuponazo
 - Fin de semana y Sorteos Extraordinarios
 - Juego activo
 - Lotería instantánea

05.01.02. Juegos de titularidad privada

En Navarra están conformados por:

-  El juego del bingo
-  Los juegos desarrollados mediante máquinas con premio programado
-  Las apuestas
-  Las rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias

A efectos prácticos, los datos recogidos en el presente informe se organizan en base a tres grandes grupos:

-  Juegos Privados
-  Juegos gestionados por la S.E.L.A.E.
-  Juegos gestionados por la O.N.C.E.

06

LAS CIFRAS DEL JUEGO EN NAVARRA

06.01 Análisis de la cantidad jugada en Navarra durante los años 2018 al 2020

06.01.01. Cifras globales

El **Cuadro nº 2** muestra la cantidad jugada en Navarra durante los años 2018-2019-2020 distribuida en función de los juegos y sus entidades gestoras. (*) Datos No disponibles 2020.



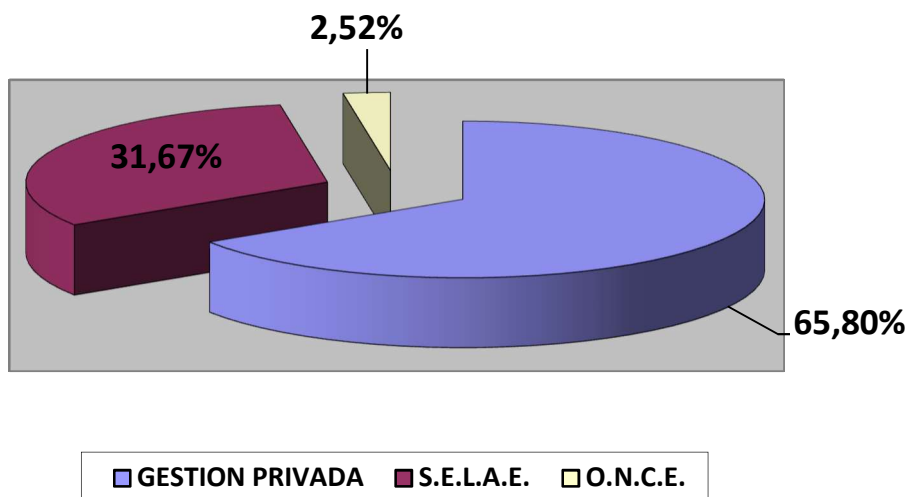
Cuadro 2. Cantidad jugada en Navarra durante los años 2018 al 2020 (Mill. €)

AÑOS	CANTIDAD JUGADA					
2018	GESTIÓN PRIVADA			GESTIÓN PÚBLICA		TOTAL
				S.E.L.A.E.	O.N.C.E.	
	Bingos	Máquinas "B"	Apuestas			
	13,98	129,75	86,43			
	230,16			118,68	5,40	354,24
2019	GESTIÓN PRIVADA			GESTIÓN PÚBLICA		TOTAL
				S.E.L.A.E.	O.N.C.E.	
	Bingos	Máquinas "B"	Apuestas			
	14,53	135,47	92,58			
	242,58			116,77	9,295	368,64
2020	GESTIÓN PRIVADA			GESTIÓN PÚBLICA		TOTAL
				S.E.L.A.E.	O.N.C.E.	
	Bingos	Máquinas "B"	Apuestas			
	(*)	(*)	71,28			
				(*)	(*)	(*)



El **Gráfico nº 1** refleja el reparto de la cantidad jugada por entidad gestora durante el año 2019.

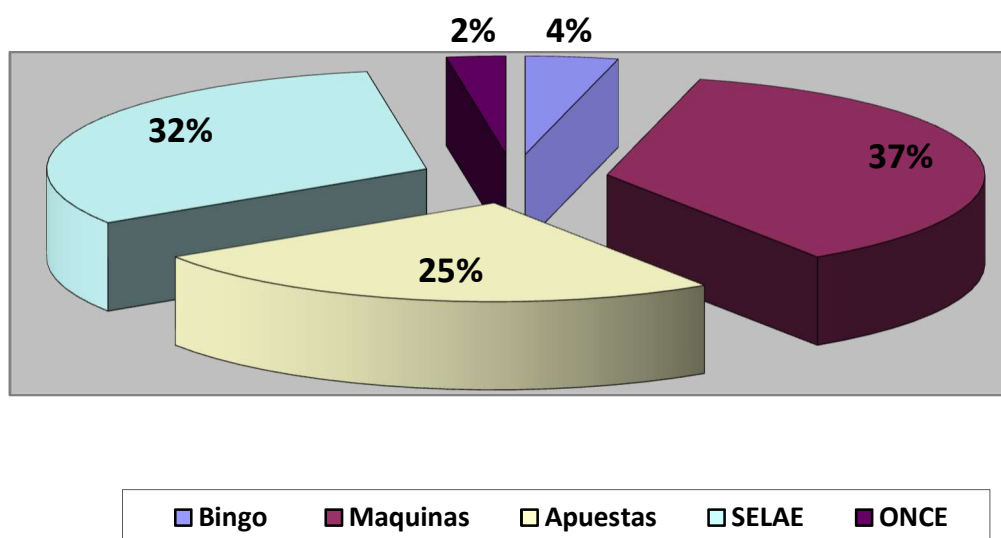
CANTIDAD JUGADA EN EL AÑO 2019 (%) POR TIPO DE GESTIÓN



Sector Privado recibe el 66% de la cantidad jugada en 2019, un porcentaje ligeramente superior respecto a los obtenidos en 2018 con un 64,97% y en 2017 con un 63,26%.

El **Gráfico nº 2** muestra la distribución porcentual de la cantidad jugada por tipo de juego.

CANTIDAD JUGADA EN EL AÑO 2019 (%) POR TIPO DE JUEGO





El **Cuadro nº 3** muestra las series comparativas interanuales de la cantidad jugada desde el año 2013 hasta el 2017.

Cuadro 3. Cantidad jugada en Navarra 2013 - 2019 (Mill. €)

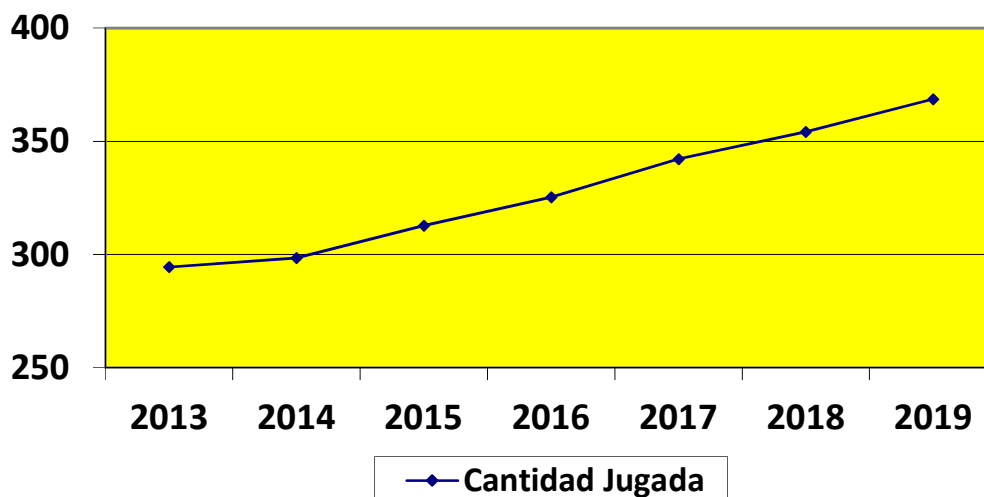
Gestión	Juegos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gestión privada	Bingos	14,58	14,12	14,97	14,85	14,68	13,98	14,53
	Máquinas B	118,26	117,17	121,55	121,43	127,80	129,75	135,47
	Apuestas	42,56	48,47	54,31	66,71	74,00	86,43	92,58
	Total privados	175,40	179,76	190,83	202,99	216,48	230,16	242,58
Gestión pública	S.E.L.A.E.	101,37	101,25	104,85	104,91	107,79	118,68	116,77
	O.N.C.E.	17,71	17,40	17,13	17,50	17,92	5,40	9,295
	Total públicos	119,08	118,65	121,98	122,41	125,71	124,08	126,06
	TOTAL	294,48	298,41	312,81	325,40	342,19	354,24	368,64

La cantidad jugada en los juegos de **gestión privada** crece un 5,9% con respecto al año 2018 y alcanza su importe más alto en los últimos siete años debido al empuje experimentado por las apuestas, cuya recaudación se ha incrementado en un 7,11% con respecto al año anterior y, en menor medida, por las máquinas de juego, que suben un 4,40% en el mismo período.

La cantidad jugada en los juegos de **gestión pública** se incrementa ligeramente (1,59%) con respecto al año 2018.

El **Gráfico nº 3** muestra la evolución de la cantidad jugada en el periodo 2013-2019.

CANTIDAD JUGADA (Mill €)





El **Cuadro nº 4** presenta la variación durante el período 2013-2019 de las cantidades jugadas en los distintos tipos de juegos.

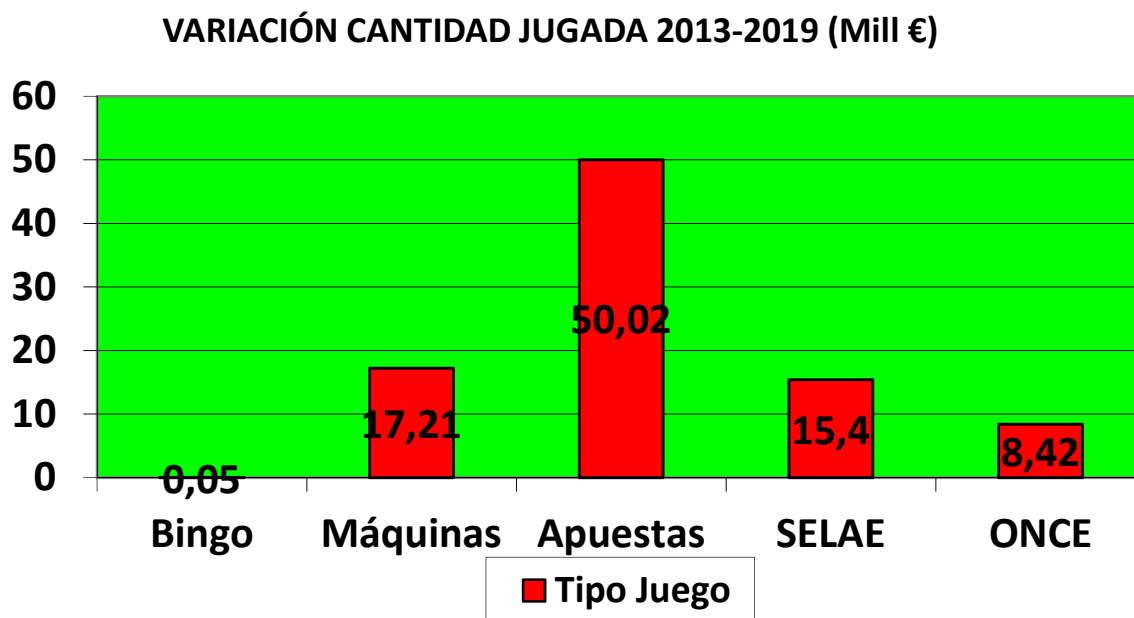
Cuadro 4. Cantidad jugada en Navarra (Mill. €)

Tipo Gestión	Juegos	2013 (Mill. €)	2019 (Mill. €)	Var. Total (Mill. €)	Variación (%)
Gestión privada	Bingos	14,58	14,53	0,05	0,34 %
	Máquinas B	118,26	135,47	17,21	14,55 %
	Apuestas	42,56	92,58	50,02	117,52 %
	Total privados	175,40	242,58	67,28	132,41 %
Gestión pública	S.E.L.A.E.	101,37	116,77	15,40	6,33 %
	O.N.C.E.	17,71	9,29	8,42	1,19 %
	Total públicos	119,08	126,06	6,63	5,57 %
	TOTAL JUEGOS	294,48	368,64	73,91	

Como puede observarse del análisis de los datos, se ha producido, un incremento considerable en el sector de las apuestas, propiciado en gran medida a las apuestas on line. Dicho incremento con respecto al año, tomado como referencia (2013), supera el 100%.



El **Gráfico nº 4** muestra la variación total de cada tipo de juego durante el periodo 2013-2019.



06.01.02. Valor medio de la cantidad jugada por habitante

El **Cuadro nº 5** y el **Gráfico nº 5** representan la **cantidad jugada**, por término medio, de los habitantes de la Comunidad Foral de Navarra.

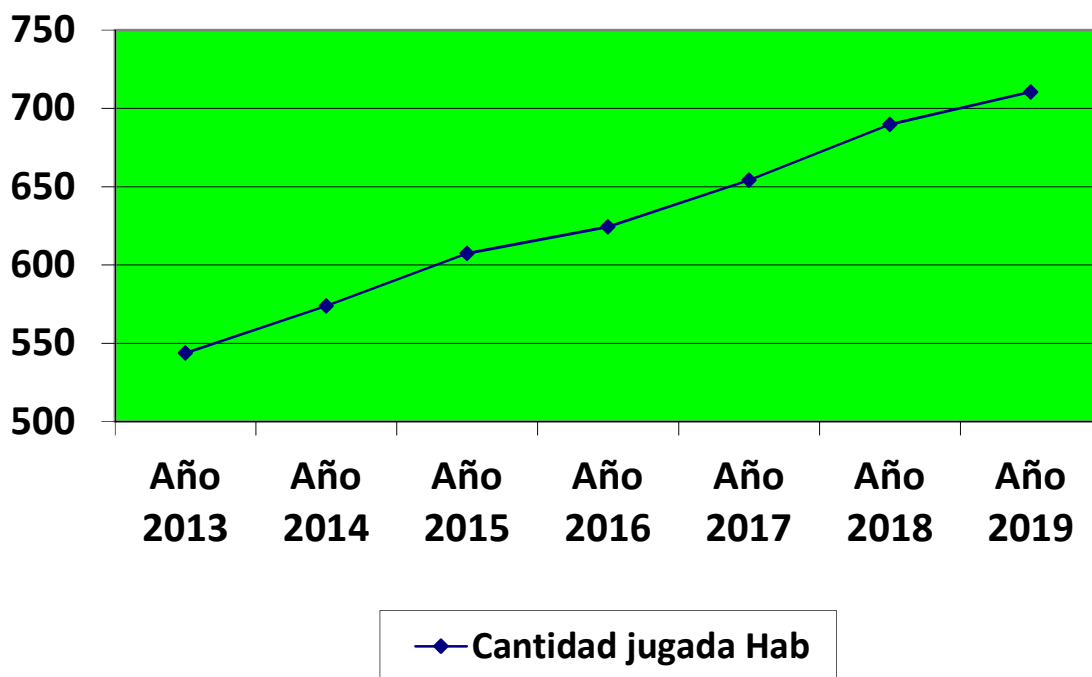
Cuadro 5: Cantidad jugada 2013-2019

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cantidad jugada (Mill. €)	282,62	298,41	312,81	325,40	342,19	354,24	368,64
Número habitantes	644.477	640.790	640.476	642.797	643.234	647.554	654.214
Número habitantes ≥18 AÑOS	519.687	519.947	514.999	521.164	523.124	513.495(*)	518.828(*)
Cantidad por habitante (€)	438,52	465,69	488,40	506,23	531,98	547,04	563,48
Cantidad por habitante ≥18 AÑOS (€)	543,82	573,92	607,40	624,37	654,13	689,86	710,52



(*) Población Navarra de ≥20 AÑOS. Datos aportados por el I.N.E.

CANTIDAD JUGADA POR HABITANTE 2013-2019 (€)



07

Datos estadísticos de juego en Navarra

7.1 Registro de empresas relacionadas con el juego

7.1.1 Empresas fabricantes, comercializadoras y distribuidoras

Inscripciones	4
Modificaciones	8
Cancelaciones	0
Inscripciones en vigor a 31/12/2020	63



Tabla 1: Evolución Empresas fabricantes, comercializadoras y distribuidoras en los 3 últimos años.

Años	2018	2019	2020
Empresas fabricantes, comercializadoras y distribuidoras	58	59	63

7.1.2 Laboratorios de pruebas y ensayos de materiales y sistemas de juego

Inscripciones	0
Modificaciones	1
Cancelaciones	0
Inscripciones en vigor a 31/12/2020	10

7.2 Registro de empresas operadoras de máquinas de juego

Inscripciones	1
Modificaciones	3
Cancelaciones	1
Inscripciones en vigor a 31/12/2020	101

7.3 Registro de modelos homologados de materiales de juego y apuestas

Homologaciones e inscripciones	44
Modificaciones	13
Cancelaciones	0
Inscripciones en vigor a 31/12/2020	1.901

7.4 Acreditación y registro de profesionales de bingo

Acreditaciones e inscripciones	11
Denegaciones	0



Acreditaciones concedidas a 31/12/2020

11

7.5 Registro de interdicciones de acceso al juego

Prohibiciones Navarra	6
Levantamientos de prohibición Navarra	1
Prohibiciones en vigor a 31/12/2020	77
Gestión listados prohibiciones nacionales	52
Prohibiciones nacionales en vigor a 31/12/2020	54.851

7.6 Autorización de explotación de locales de juego

	Bingos	Salones de juego	Tiendas de apuestas	Total
Autorizaciones	0	0	0	0
Extinciones	0	2	0	2
Modificaciones	0	0	0	0
Locales en explotación a 31/12/2020	3	58	11	72

7.7 Autorización de explotación de máquinas de juego

	BR	BS	BG	BM	BMB	BGM	Grúas
Altas	71	3	0	58	0	6	0
Bajas	157	15	0	16	0	7	12
Transmisiones	25	4	0	8	0	0	0
Canjes	175	9	0	34	0	0	0
Máquinas en explotación a 31/12/2020	1.514	140	1	335	3	19	0



De las 1.514 máquinas de tipo BR, 1.357 máquinas se encuentran en locales de hostelería y el resto se encuentran distribuidas en salones de juego y bingos.

El parque de máquinas de juego recreativas con premio programado o de tipo BR ha disminuido en 157. Y en total Máquinas de tipo B se han disminuido en 195 (excluido las grúas).

Número de máquinas BR:

1/1/2020: 1.712

31/12/2020: 1.514

Las Razones de la disminución se argumentan por las siguientes circunstancias:

- COVID-19: cierre de locales de hostelería, limitación de aforo y horarios.
- Normativa de suspensión:

"Tampoco se admitirán nuevas solicitudes, ni se concederán nuevas autorizaciones de instalación de máquinas de juego y máquinas auxiliares de apuestas en los locales citados en el artículo 10 del Decreto Foral 181/1990, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas de Juego, salvo que esta última traiga causa en el cambio de titularidad del local de hostelería."

7.8 Autorización de explotación de máquinas auxiliares de apuestas

Autorizaciones	100
Extinciones	0
Autorizaciones en vigor a 31/12/2020	1.417

7.9 Autorización de instalación de máquinas de juego

Autorizaciones	257
Extinciones	263
Autorizaciones en vigor a 31/12/2020	2.068

7.10 Autorización de instalación de máquinas auxiliares de apuestas

Autorizaciones	126
Extinciones	108
Autorizaciones en vigor a 31/12/2020	923



7.11 Rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias

	Rifas	Tómbolas	C.Aleatorias	Total
Autorizaciones	5	0	40	45
Denegaciones	0	0	0	0
Total a 31/12/2020				45

08

Indicadores económicos

8.1 Sector de Bingo

Cuadro 6. Evolución y Recaudación Salas Bingo desde el año 2013 al año 2020

A	B	C	D	E
Períodos	Nº de salas	Recaudación	Premios (66% de C)	WIN (C – D)
Año 2020	3	-	-	-
Año 2019	3	14.527.061,00	9587860,26	4.939.200,70
Año 2018	3	13.981.862,00	9.228.028,92	4.753.833,10
Año 2017	2	14.677.557,00	9.687.187,62	4.990.369,38
Año 2016	2	14.845.156,00	9.660.037,69	5.185.118,31
Año 2015	2	14.970.369,00	9.880.443,54	5.089.925,46
Año 2014	2	14.079.380,50	9.292.391,13	4.786.989,37
Año 2013	3	14.583.952,50	9.625.408,65	4.958.543,85

De los resultados obtenidos en el **Cuadro nº 6** se obtienen las siguientes conclusiones:

- Durante el año 2020 se mantienen la actividad de los 3 locales de Bingo.



- En relación con los datos suministrados y su posterior análisis del WIN (ganancia bruta de las empresas), se deduce que durante el año 2018 se produjo una bajada en la recaudación, respecto a años anteriores, pero al año siguiente, se recupera. Al cierre de esta memoria no disponemos de los datos del año 2020. Los datos del 2019 muestran una línea de recuperación respecto a los dos años precedentes (un aumento del 3,75% sobre el año 2018 y un descenso del 1,04 % sobre el año 2017).

8.2 Sector de Máquinas de juego

8.2.1 Autorización de Instalación Máquinas Juego

El número de Autorizaciones /comunicaciones de instalación de máquinas de juego, autorizadas en la Comunidad Foral de Navarra, y en vigor en los años 2018 al 2020, es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 7: Autorizaciones Máquinas de Juego en los años 2018 al 2020

Autorizaciones Máquinas Juego	2018	2019	2020
	2.104	2.130	2.068

En este punto vamos a hacer una comparativa a los años anteriores incluyendo el número de Autorizaciones máquinas desde el año 2013:

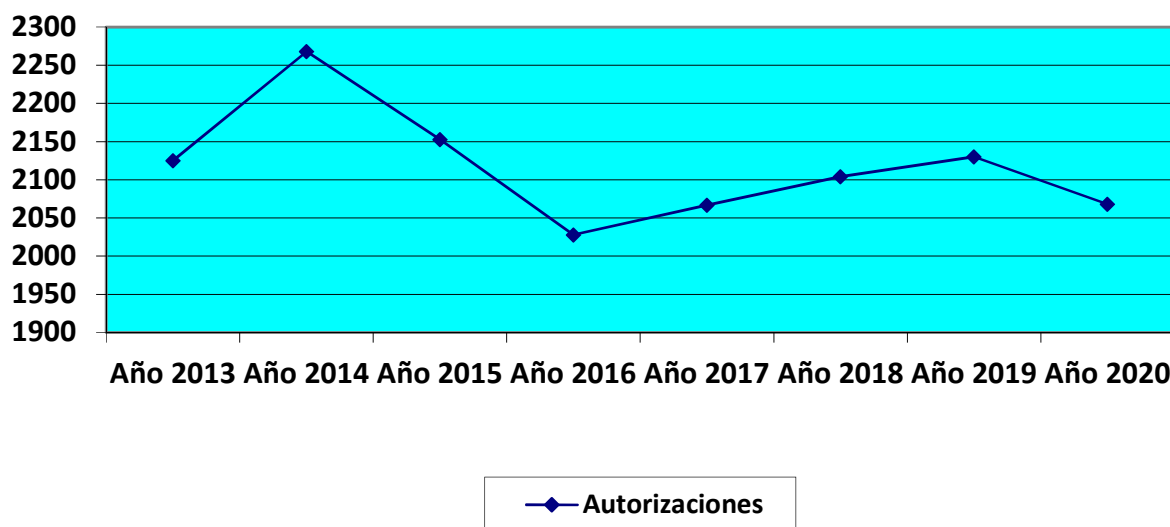
Tabla 8: Comparativa Autorizaciones Máquinas de Juego Período 2013 al 2017

Autorizaciones Máquinas Juego	2013	2014	2015	2016	2017
	2.125	2.268	2.153	2.028	2.067



El **Gráfico nº 6** muestra la evolución máquinas de juego durante el periodo comprendido entre los años 2013 al 2020.

EVOLUCIÓN AUTORIZACIONES MÁQUINAS JUEGO (2013-2020)



8.2.2 Empresas Operadoras de máquinas de Juego

El número de empresas operadoras que operan en Navarra, en los 3 últimos años, es el que se muestra a continuación:

Tabla 9: Empresas Operadoras en los años 2018 al 2020

Años	2018	2019	2020
Nº Operadores	98	100	101

8.2.3 Homologaciones de modelos de máquinas de juego

El número de homologaciones efectuadas por el Gobierno de Navarra durante los años 2018 al 2020, son los siguientes:

Tabla 10: Homologaciones máquinas juego en los años 2018 al 2020

Años	2018	2019	2020
Máquinas de juego	83	82	82
TOTAL	1.857	1.868	1.868



8.2.4 Salones de juego

La evolución de los establecimientos destinados específicamente a la explotación de las máquinas de juego o de “tipo B”, en Navarra, en los años 2018 y 2019, ha sido la siguiente:

Tabla 11: Salones de juego abiertos en los años 2018 al 2020

Años	2018	2019	2020
Salones de juego	47	50	54

Hay 58 salones de juego que tienen autorización de explotación, pero en la actualidad únicamente 54 de ellos están en funcionamiento (abiertos).

Los salones de juego que han abierto en el 2020 tenían autorización de explotación de años anteriores, ya que en el 2020 no se ha otorgado ninguna autorización de explotación debido a la normativa de suspensión vigente en la Comunidad Foral de Navarra.

En el 2020 se ha inadmitido una solicitud de autorización de explotación de un salón de juego por presentarse el 24/8/2020, estando vigente la disposición transitoria tercera de la Ley Foral 16/2006, de 14 de diciembre, del Juego, en la redacción dada a la misma por la Ley Foral 5/2020, de 4 de marzo, de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020, en la que se establecía “...no se admitirán... solicitudes de autorización de instalación de nuevos salones de juego, ... Igualmente, no se admitirán solicitudes de consultas previas de viabilidad de autorización”.

A su vez, se han inadmitido dos solicitudes presentadas por empresas operadoras para instalar máquinas de juego en dos salones de juego por entenderse presentada el 1/4/2020 y otra el 1/8/2020, ya que es la fecha en la que la solicitante adquirió la condición esencial para presentarla, y estando vigente la disposición transitoria tercera de la Ley Foral 16/2006, de 14 de diciembre, del Juego, en la redacción dada a la misma por la Ley Foral 5/2020, de 4 de marzo, de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020, en la que se establecía “no se admitirán (...) solicitud de instalación de máquinas de juego”. En consecuencia, estos dos salones de juego no han procedido a su puesta en funcionamiento.

En este punto se procede a la inclusión de los datos a partir del año 2013, mostrando la evolución de los establecimientos destinados específicamente, a la explotación de las máquinas de juego o de “tipo B”. En Navarra, en el periodo comprendido entre los años 2013 al 2017, ha sido la siguiente:

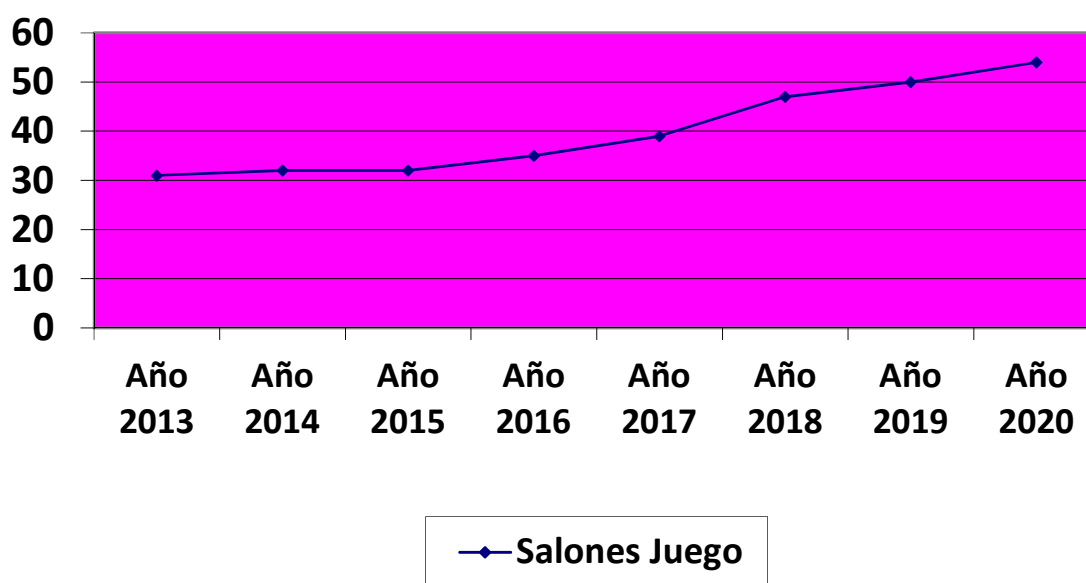
Tabla 12: Salones de juego en el periodo 2013-2017

Años	2013	2014	2015	2016	2017
Salones de juego	31	32	32	35	39



El **Gráfico nº 7** muestra la evolución de los salones de juego en la Comunidad Foral de Navarra durante el periodo comprendido entre los años 2013 al 2020. Como puede observarse ha seguido un crecimiento paulatino de los salones de juego.

EVOLUCIÓN NÚMERO SALONES JUEGO PERIODO 2013-2020



8.3 Sector de Apuestas

8.3.1 Evolución de Datos de Apuestas durante los últimos 8 años

Cuadro 7. Datos de Apuestas durante periodo de 2013 al 2020

A	B	C	D	E
Períodos	Nº Apuestas	Recaudación	Premios	WIN (C – D)
Año 2020	6.738.345	71.285.865,92	60.318.201,12	10.967.664,80
Año 2019	10.548.864	86.439.084,41	73.140.448,35	13.298.636,10



Año 2018	10.369.553	92.584.347,56	78.683.518,47	13.900.829,10
Año 2017	9.235.769	74.006.997,00	62.119.718,00	11.887.279,00
Año 2016	8.786.948	66.707.321,24	56.623.366,95	10.083.954,27
Año 2015	8.127.558	54.313.814,36	44.788.487,41	9.525.326,85
Año 2014	7.578.512	48.468.243,35	39.539.025,24	8.929.218,11
Año 2013	6.744.916	42.559.553,09	35.432.426,34	7.127.126,75

Los datos del WIN (ganancia bruta de las empresas) han experimentado un aumento a partir del año 2013, con un incremento acumulado del 53,88% con respecto al año 2020; 86,59% con respecto al año 2019 y 95,04% con respecto al año 2018.

8.3.2 Máquinas auxiliares de apuestas

La comercialización de máquinas auxiliares de apuestas en Navarra comenzó en el último trimestre del año 2010. Nos fijaremos en las cifras de estos 3 últimos años (periodo comprendido entre el 2018 al 2020). **Cuadro 8: Máquinas auxiliares en los años 2018 al 2020**

Años	Trimestre	Nº apuestas	Recaudación (€)	Premios (€)
2018	1º	2.674.845	20.928.867,08	17.789.701,81
	2º	2.594.501	22.139.710,90	18.994.528,89
	3º	2.302.899	21.020.414,80	17.587.857,33
	4º	2.797.308	22.350.091,63	18.768.360,33
2019	1º	2.884.639	22.074.692,60	18.624.906,15
	2º	2.634.099	24.120.827,40	20.790.118,67
	3º	2.258.148	21.884.517,22	18.438.858,53
	4º	2.771.978	24.504.310,34	20.829.635,12



2020	1º	2.248.282	20.766.014,80	17.218.884,92
	2º	711.747	9.884.504,90	8.613.778,05
	3º	2.293.205	23.801.672,30	20.444.213,79
	4º	1.485.111	16.833.673,92	14.041.324,36
TOTALES ANUALES	2018	10.369.553	86.439.084,41	73.140.448,35
	2019	10.548.864	92.584.347,56	78.683.518,47
	2020	6.738.345	71.285.865,92	60.318.201,12

Las apuestas han disminuido durante el año 2020 como consecuencia de la aparición del COVID-19.

Las cifras de los últimos cinco años son las siguientes:

Cuadro 9: Máquinas auxiliares en los años 2013 al 2017

Años	Trimestre	Nº apuestas	Recaudación (€)	Premios (€)
2013	1º	1.771.305	9.719.628	7.926.888
	2º	1.662.459	10.202.928	8.499.453
	3º	1.377.673	10.112.048	8.511.802
	4º	1.963.479	12.524.950	10.494.283
2014	1º	2.149.376	12.629.571	10.309.337
	2º	1.872.561	12.206.568	9.894.344
	3º	1.522.004	10.852.593	8.788.456
	4º	2.034.570	12.779.511	10.546.888
2015	1º	2.202.371	12.635.991	10.366.225
	2º	1.879.249	12.464.167	10.330.791
	3º	1.830.406	13.552.676	11.003.826
	4º	2.305.532	15.660.978	13.087.643



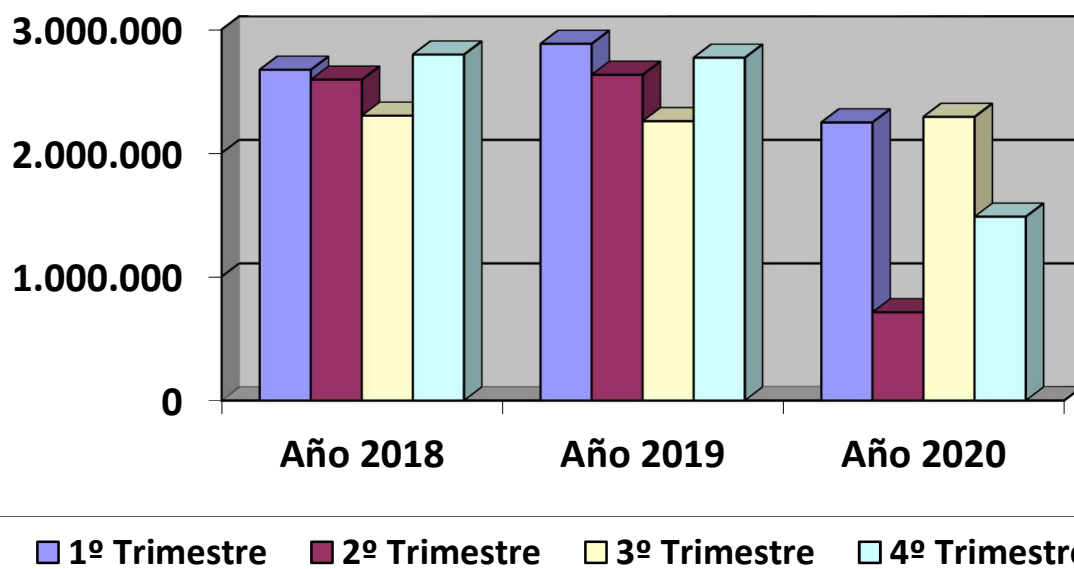
2016	1º	2.414.705	15.709.000,70	12.919.684,67
	2º	2.113.478	16.582.979,86	14.218.153,57
	3º	1.806.500	15.670.117,50	13.503.322,86
	4º	2.452.265	18.745.223,18	15.982.205,85
2017	1º	2.543.592	19.404.574,42	16.696.188,64
	2º	2.207.268	17.888.975,99	15.278.044,66
	3º	1.979.523	17.218.451,11	14.307.747,51
	4º	2.505.386	19.494.995,48	15.837.737,30
TOTALES ANUALES		Nº apuestas	Recaudación (€)	Premios (€)
2013		6.774.916	42.559.553	35.432.426
2014		7.578.512	48.468.243	39.539.025
2015		8.127.558	54.313.814	44.788.487
2016		8.786.948	66.707.321	56.623.367
2017		9.235.769	74.006.997	62.119.718

Las apuestas siguen experimentando un crecimiento constante en todos los parámetros. Con relación al año 2016, las cifras del año 2017 muestran un incremento del 5,11% en el número de apuestas formuladas, un 10,94% en la recaudación bruta obtenida y un 9,70% en los premios otorgados.



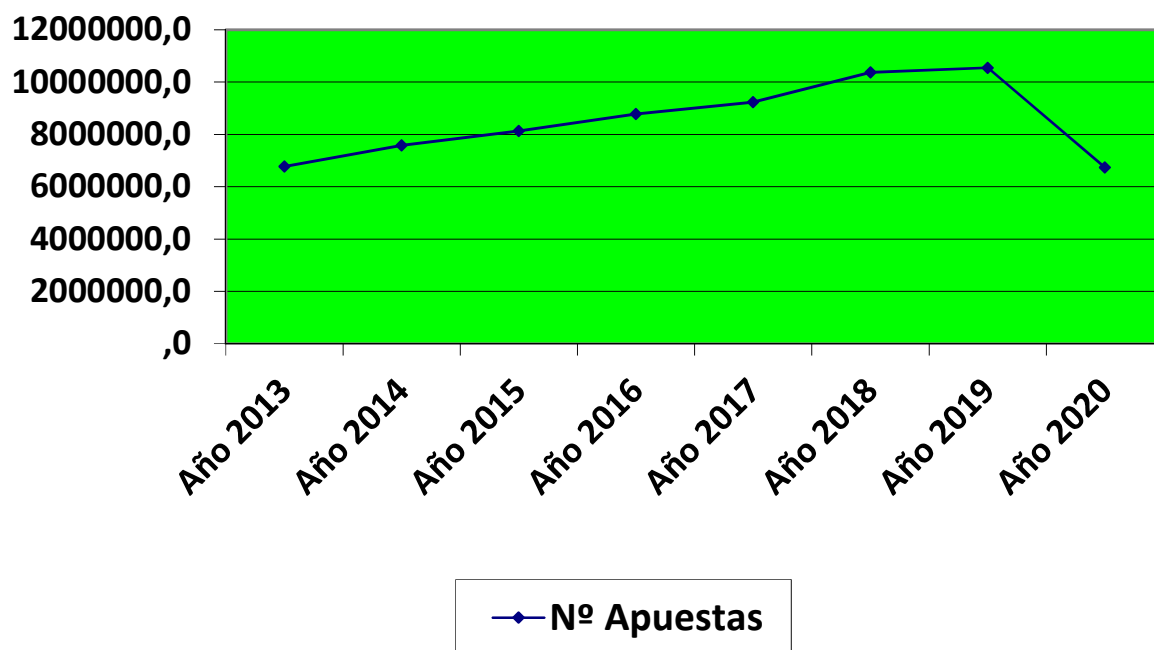
El **Gráfico Nº 8** muestra la evolución del número de apuestas por trimestre durante período 2018-2020.

NÚMERO APUESTAS TRIMESTRE 2018-2020



El **Gráfico nº 9** muestra la evolución del número de apuestas durante período 2013-2020:

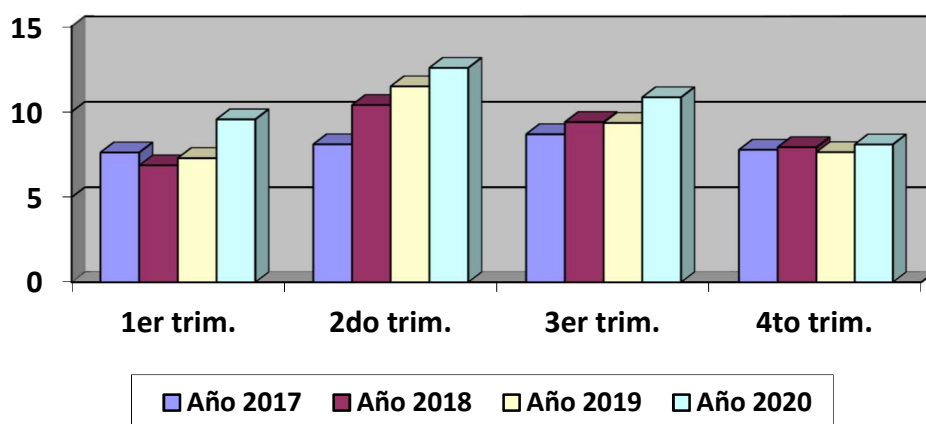
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO APUESTAS PERIODO 2013-2020





El **Gráfico nº 10** muestra la evolución del número de apuesta media por trimestre durante período 2017-2020:

IMPORTE MEDIO POR APUESTA POR TRIMESTRE AÑOS 2017 AL 2020



8.4 Localización Establecimientos de juego

Distribución de los establecimientos **autorizados** específicamente para la práctica del juego:

Cuadro 10: Localización Establecimientos Juego en Navarra

Localidad	Bingos	Salones	Tiendas de apuestas
Alsasua		1	
Ansoáin		2	1
Barañain		1	
Berriozar		1	
Burlada		3	
Castejón		1	
Cintruénigo			1
Corella		2	



Estella		3	
Huarte/Uharte		2	
Lodosa		1	
Pamplona	2	28	7
San Adrián		1	
Sarriguren		1	
Tafalla		2	
Tudela	1	5	1
Urdax		1	
Villava		1	
Totales	3	58	10

09

Ingresos Tributarios

9.1 Impuestos y tasas fiscales del Año 2018 y 2019

CONCEPTO	Impuestos y Tasas 2018
Máquinas de juego	6.793.876,69 €
Bingo	958.212,94 €
Apuestas	1.617.034,65 €
Rifas, tómbolas/combinaciones aleatorias	50.181,63 €
Juego online	2.120.012,21 €
Total impuestos y tasas fiscales	11.539.318,10 €



CONCEPTO	Impuestos y Tasas 2019
Máquinas de juego	7.364.077,80 €
Bingo	948.641,61€
Apuestas	1.693.694,22 €
Rifas, tómbolas/combinaciones aleatorias	47.659,25 €
Juego online	1.833.830,37 €
Total impuestos y tasas fiscales	11.887.903,30 €

9.2 Impuestos y tasas fiscales en el periodo 2013 al 2019

De los datos obrantes en la Hacienda Tributaria de Navarra cabe extraer la siguiente información relativa a los ingresos tributarios por tasas derivadas de la actividad del juego de gestión privada en nuestra Comunidad Foral (en millones de euros).

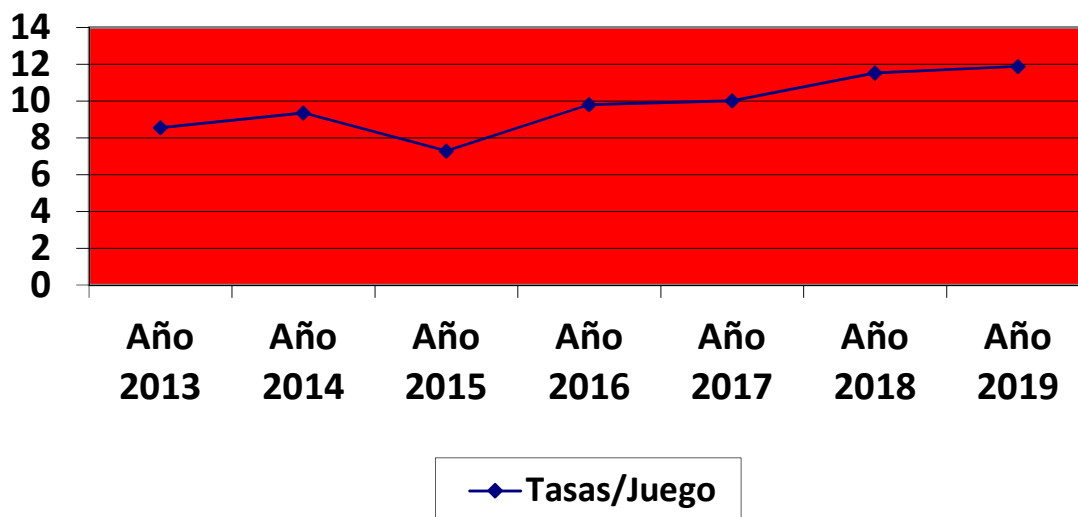
Cuadro 11: Tasas fiscales Juego en Navarra Periodo 2013-2019

Conceptos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Tasas/juego Máquinas	4,59	6,21	5,05	6,19	6,19	6,79	7,36
Tasas/juego Bingo	3,01	2,22	1,27	1,33	1,12	0,95	0,94
Tasas/juego Combinaciones aleatorias	0,06	0,04	0,03	0,03	0,04	0,05	0,047
Ingresos tributarios procedentes de apuestas	0,89	0,89	0,94	2,25	2,65	3,73	3,52
TOTAL TASAS/JUEGO	8,55	9,36	7,29	9,80	10,01	11,53	11,88

El **Gráfico 11** muestra la evolución de los ingresos tributarios de la Hacienda Navarra:



INGRESOS TRIBUTARIOS HACIENDA (2013-19)



El importe de los tributos recaudados, a través de la Tasa Fiscal sobre el Juego aplicable a las apuestas realizadas en los establecimientos autorizados, y a través de sus máquinas, tanto las situadas en los locales de juego, así como, las localizadas en los establecimientos hosteleros y salas de bingo, ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
Tipo Impositivo	10%	12%	12%	12%	20%
Ingreso tributario	1.007.342,57€	1.427.438,07€	1.594.234,65€	1.668.094,22€	2.193.478,16€

En un escenario como 2019, con actividades deportivas, el ingreso tributario correspondiente a 2020 habría sido muy superior, dada la creciente evolución de los ingresos declarados por estas casas de apuestas, unido a la subida impositiva, el ingreso esperado para 2020 se encontraba en torno a los 3 millones de euros. Debemos tener en cuenta que una subida en los ingresos de tan sólo un 5% habría supuesto un incremento en la recaudación de un 75%.

Los ingresos del ejercicio tributario 2021, debieran ir en línea con la recaudación de 2020, si bien es cierto que dependerá en gran medida, de la posibilidad de realización de eventos deportivos, principal fuente de generación de ingresos vía apuestas sobre éstos.



9.3 Tasas administrativas

9.3.1 Juego

En el **Cuadro nº 11**, el Número que se toma como referencia en la tabla se refiere al número de expedientes Iniciados.

Conceptos	Número	Tasa (€)	Recaudación (€)
Inscripción empresas operadoras	1	44,60	44,60
Homologación e inscripción modelos de máquinas y materiales de juego	41	187,80	7.683,40
Modificación de homologación e inscripción modelos de máquinas y materiales de juego	9	93,40	840,60
Acreditación profesionales bingo	11	20,20	222,20
Autorización explotación salón de juego	0	455,10	0
Autorización explotación sala de bingo	0	2.277,50	0
Autorización explotación máquinas de juego	138	60,00	8.280
Transmisión máquinas de juego	37	36,10	1.335,70
Canje máquinas de juego	218	36,10	7.869,80
Autorización explotación máquinas de apuestas	100	60,00	6.000,00
Autorización instalación máquinas de juego	257	187,80	48.264,60
Autorización instalación máquinas de apuestas	126	187,80	23.662,80
Autorización explotación tómbolas	45	59,40	2.673,00
J (Total Juego)			109.549,70



El registro de prohibiciones de acceso a salas de bingo de Navarra ofrece los siguientes datos referidos al período 2016-2020:

Cuadro 12: Prohibiciones en los últimos años (Periodo 2016 al 2020)

Años	2016	2017	2018	2019	2020
Prohibiciones	12	25	11	1	6
Levantamiento de prohibición	5	5	7	4	1
Prohibiciones en vigor al 31-12	52	72	76	72	77

011

ACTUACIONES PREVENTIVAS: INSPECCIÓN Y CONTROL

El servicio de inspección, llevado a cabo por la Policía Foral de Navarra, ha desarrollado la actividad que muestra el *Cuadro siguiente*.

Cuadro 13: Inspecciones y denuncias: Evolución 2018-2020

AÑOS	2018		2019		2020	
MATERIAS	Inspecciones	Denuncias	Inspecciones	Denuncias	Inspecciones	Denuncias
Bingos	40	0	60	0	22	0
Máquinas de Juego	1.892	1	2.267	11	837	2
Salones de Juego	81	1	91	1	59	0
Juego Menores	449	0	713	1	267	0
Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleator.	6	0	6	0	0	0



Máquinas de apuestas	689	0	914	7	368	3
Totales	3.157	2	4.051	20	1.553	5

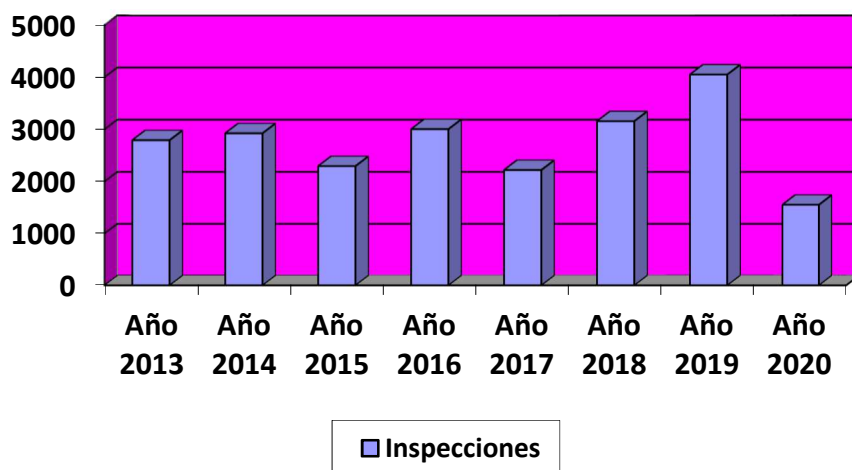
Durante el año 2020 como consecuencia de la situación pandémica provocada por el Covid-19 se ha producido un descenso de las Inspecciones, ya que se han dado una serie de medidas y situaciones, tales como Estado de Alarma, que a su vez ha llevado un confinamiento total, lo que ha supuesto un cierre total de establecimientos de Juego y Apuestas, también situación de cierre de no esencial, reducción de horarios, ...En el **Cuadro nº 14** se muestran los datos, a modo comparativo, de las Inspecciones y denuncias realizadas desde el año 2013.

Cuadro 14: Inspecciones y denuncias: Evolución 2013-2017

AÑOS	2013		2014		2015		2016		2017	
MATERIAS	Inspecciones	Denuncias	Inspecciones	Denuncias	Inspecciones	Denuncias	Inspecciones	Denuncias	Inspecciones	Denuncias
Bingos	50	0	50	0	42	0	46	0	40	1
Máquinas de Juego	2.292	3	2.023	3	1.293	0	1.909	3	1.270	3
Salones de Juego	71	2	84	0	76	0	151	0	94	1
Juego Menores	350	1	441	3	460	1	310	4	238	2
Rifas, Tómbolas y	3	0	8	0	15	0	3	0	202	0
Combinaciones Aleator.										
Máquinas de apuestas	326	2	319	0	409	0	585	0	377	0
Totales	2.792	8	2.925	6	2.295	1	3.004	7	2.221	7



EVOLUCIÓN INSPECCIONES POLICIA FORAL EN MATERIA DE JUEGO (2013-2020)

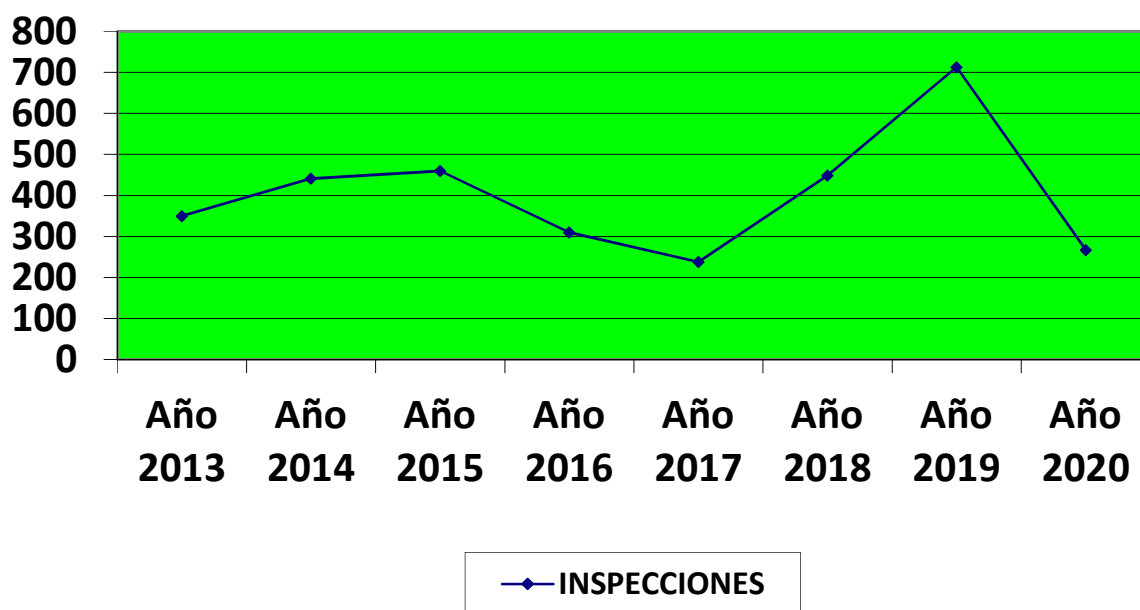


Como se puede observar en el **Grafico nº 12**, hay un aumento de las tareas de inspección y control por parte de la Brigada de Juego y Espectáculos, a partir del año 2017, en los años sucesivos hasta el año 2020, cuyos valores han descendido drásticamente por la situación provocada por la COVID-19. El incremento de las inspecciones del año 2018 y 2019, con respecto al año 2017, fue de 42,14% y de un 82,40%. En el año 2020 se produjo un descenso de 32% respecto al año 2017, dicho descenso ha sido provocado por la situación pandémica que, entre las medidas restrictivas, tomadas para el descenso de casos, fue el cierre de establecimientos.

El aspecto más importante, para resaltar en cuanto, a la tarea de las inspecciones, es la presencia de menores en los establecimientos del juego. Se incluye el **Gráfico nº 13** para ver la evolución de las mismas. Cabe reseñar el descenso producido en el año 2020, como consecuencia de la situación epidemiológica.



INSPECCIONES PRESENCIA MENORES JUEGO (2013-2020)



012

Desarrollo normativo

12.1 Juego:

General

- Ley Foral 16/2006, de 14 de diciembre, del juego
- Decreto Foral 4/2011, de 24 de enero, por el que se crea el Registro de Juegos y Apuestas de Navarra y se regulan su organización y funcionamiento.
- Decreto Foral 5/2011, de 24 de enero, por el que se aprueba el Catálogo de Juegos y Apuestas de Navarra.

Organización

- Decreto Foral 116/2008, de 24 de noviembre, por el que se crea el Consejo del Juego de Navarra y se regula su composición, organización y funcionamiento.



Bingo

- Decreto Foral 73/2010, de 15 de noviembre, por el que se aprueba Reglamento de Bingos de Navarra
- Orden Foral 519/2011, de 27 de junio, por la que se dispone la inclusión de la modalidad del juego del bingo tradicional en el catálogo de Juegos y Apuestas de Navarra y se establecen sus requisitos y reglas esenciales de desarrollo.

Máquinas y salones de juego

- Decreto Foral 181/1990, de 31 de julio, por el que se aprueba Reglamento de Máquinas de Juego.
- Decreto Foral 270/1999, de 30 de agosto, por el que se aprueba Reglamento de Salones de Juego.
- Orden Foral 55/2000, de 13 de abril. Aprueba Plan Marco Autoprotección Salones
- Decreto Foral 72/2010, de 15 de noviembre, por el que se modifican el reglamento de máquinas de juego, el Decreto Foral 270/1999 y se regulan las características y condiciones de instalación de las máquinas de juego en la Comunidad Foral de Navarra.
- Orden Foral 128/2012, de 30 de marzo, por la que se regulan las máquinas juego premio especie, denominadas “grúas”.

Rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias

- Decreto Foral 94/1991, de 21 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias.

12.2 Normativa como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica derivada del COVID-19:

- Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declarando el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma.
- Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, que prorroga el estado de alarma.
- Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgente de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por COVID-19.
- Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 19 de junio de 2020, por el que se declara la entrada de la Comunidad Foral a la nueva normalidad y se dictan medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
- Decreto-Ley Foral 7/2020, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas preventivas extraordinarias para hacer frente a la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.



- Resolución 598/2020, de 5 de agosto, del Director General de Salud, por la que se dictan medidas preventivas en el ámbito del ocio nocturno durante el periodo en que hubieran de haberse celebrado las fiestas populares y patronales de las localidades de toda la Comunidad Foral de Navarra.
- Decreto-Ley 8/2020, de 17 de agosto, por el que se aprueban en la Comunidad Foral de Navarra, medidas extraordinarias para responder ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19.
- Orden Foral 42/2020, de 11 de septiembre, de la Consejera de Salud, por la que se adoptan medidas preventivas para la Comunidad Foral de Navarra como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica derivada del COVID-19.
- Decreto-Ley Foral 9/2020, de 16 de septiembre, por el que se establece el régimen sancionador por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por COVID-19, en la Comunidad Foral de Navarra.
- Orden Foral 63/2020, de 14 de diciembre, de la Consejera de Salud, por la que se adoptan medidas específicas de prevención, de carácter extraordinario, para la Comunidad Foral de Navarra, como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica derivada del COVID-19.

12.3 Normativa de suspensión:

- La Ley Foral 16/2006, de 14 de diciembre, del Juego ha sido modificada para añadir la Disposición Transitoria Tercera:

“Durante el plazo de seis meses contados desde la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de la presente disposición, no se admitirán solicitudes, ni se concederán autorizaciones de explotación de nuevos salones de juego, bingos, o locales específicos de apuestas.

Igualmente, no se admitirán solicitudes ni se emitirán resoluciones de consultas previas de viabilidad de autorización.

Tampoco se admitirán nuevas solicitudes, ni se concederán nuevas autorizaciones de instalación de máquinas de juego y máquinas auxiliares de apuestas en los locales citados en el artículo 10 del Decreto Foral 181/1990, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas de Juego, salvo que esta última traiga causa en el cambio de titularidad del local de hostelería.”

- La redacción de esta Disposición corresponde a la establecida por Decreto-Ley Foral 9/2020, de 16 de septiembre, por el que se establece el régimen sancionador por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por COVID-19, en la Comunidad Foral de Navarra.
- La redacción anterior, que corresponde a la establecida por Ley Foral 14/2020, de 1 de septiembre, por la que se aprueban medidas extraordinarias para hacer frente a la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, era la siguiente:

“Durante el plazo de seis meses contados desde la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de la



presente disposición, no se admitirán solicitudes, ni se concederán autorizaciones de explotación de nuevos salones de juego, bingos o locales específicos de apuestas.

Igualmente, no se admitirán solicitudes ni se emitirán resoluciones de consultas previas de viabilidad de autorización.

Tampoco se admitirán nuevas solicitudes, ni se concederán nuevas autorizaciones de explotación de máquinas de juego y máquinas auxiliares de apuestas en los locales citados en el artículo 10 del Decreto Foral 181/1990, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas de Juego, salvo que esta última traiga causa en el cambio de titularidad del local de hostelería."

- La redacción original de esta Disposición, que fue añadida por Ley Foral 5/2020, de 4 de marzo, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020, era la siguiente:
"Hasta el 31 de julio del 2020, o hasta la entrada en vigor de la modificación de la presente ley foral si ésta se produjera con anterioridad, no se admitirán solicitudes de autorización de instalación de nuevos salones de juego, bingos, o locales específicos de apuestas.

Igualmente, no se admitirán solicitudes de consultas previas de viabilidad de autorización, ni solicitudes de instalación de máquinas de juego y máquinas auxiliares de apuestas en los locales citados en el artículo 10 del Decreto Foral 181/1990, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas de Juego".